



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 5 de Diciembre de 2024

NÚM. 1

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

SEXTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

SE-11/2024

Acta que se elabora con motivo del registro de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 30 treinta de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).

En el municipio de Tarímbaro, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante convocatoria realizada por el Secretario del Ayuntamiento, en los términos establecidos por los artículos 35, fracción II; 37; y, 72, fracción II, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como con el precepto 34 fracción II, del Bando de Gobierno Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, y el ciudadano José Donald López Ruiz, en cuanto Secretario del Ayuntamiento; en la sala de juntas de las nuevas oficinas administrativas «Doña Isabel Beatriz de Castillejo Inahuatzi» del Palacio Municipal, ubicado en calle Miguel Hidalgo Oriente, número 11 (once), colonia Centro de esta municipalidad, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria.- La encargada de Despacho de la Presidencia Municipal inicia: «Se le solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista de asistencia, y la consecuente verificación del quórum legal requerido para declarar instalada la presente Sesión Extraordinaria».

Secretario del Ayuntamiento da lectura al **proyecto de orden del día:**

I.- ...

II.- ...

III.- Lectura, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), presentado por el titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

IV.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Tocante al **tercer punto del orden del día aprobado**, la Encargada de Despacho de Presidencia Municipal, le cede el uso de la voz al titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, quien comparece de conformidad con lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica de los Municipios, a efecto de exponer lo referente a las obras públicas adicionadas al Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).

Una vez terminada la exposición y el análisis sobre la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento el proyecto de:

Acuerdo

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).

Segundo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Construcción pozo profundo de agua entubada, municipio Tarímbaro, en la localidad de Cuto del Porvenir», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-72-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Tercero. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Construcción pozo profundo de agua entubada, municipio Tarímbaro, en la localidad de La Concepción», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-73-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Cuarto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Rehabilitación con bacheo y reencarpetamiento de la calle Hacienda el Cortijo», del fraccionamiento Hacienda del Sol etapa II, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-64-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$385,300.96 (trescientos ochenta y cinco mil trescientos pesos 96/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Quinto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la calle Zafiro», del fraccionamiento Hacienda del Sol, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-65-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$303,444.40 (trescientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Sexto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la calle Hacienda Rosal», del fraccionamiento Hacienda del Sol etapa III, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-66-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Séptimo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la calle Hacienda el Consuelo», del fraccionamiento Hacienda del Sol etapa II, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-67-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$352,205.00 (trescientos cincuenta y dos mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Octavo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la calle Hacienda Carranza», del fraccionamiento Hacienda del Sol etapa I, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-68-2024, del Programa Operativo Anual de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Obra, con un monto de \$594,566.70 (quinientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 70/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Noveno. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la calle Hacienda de Santiago», del fraccionamiento Hacienda del Sol etapa II, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-69-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$556,483.90 (quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 90/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Rehabilitación de muros en aula del jardín de niños «Gabriel (sic) Mistral», municipio Tarímbaro, en el fraccionamiento Santa Fe», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-70-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Primero. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la adición de la obra pública denominada: «Construcción de puente saca cosechas, municipio Tarímbaro, en la localidad Del Puesto», de la localidad del puesto, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-71-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Segundo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la eliminación de la obra denominada: «Reencarpetamiento asfáltico en el fraccionamiento Rinconada de Los Sauces», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-27-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$1,847,918.71 un millón ochocientos cuarenta y siete mil novecientos dieciocho pesos 71/100 m.n.), con cargo al Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Tercero. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la eliminación de la obra denominada: «Reencarpetamiento de la glorieta Hacienda del Sol», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-35-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Cuarto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la modificación de monto de la obra pública denominada: «Reencarpetamiento de la Av. Campestre Tarímbaro, (en tramos)», del fraccionamiento Campestre, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-22-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$3,521,389.77 (tres millones quinientos veintiún mil trescientos ochenta y nueve pesos 77/100m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), el cual se modifica a \$2,521,389.77 (dos millones quinientos veintiún mil trescientos ochenta y nueve pesos 77/100 m.n.), con cargo al mismo fondo del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Quinto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la modificación de monto y metas de la obra pública denominada: «Construcción del muro de contención en la Av. Topacio, Fracc. Hacienda del Sol», del fraccionamiento Hacienda del Sol, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-44-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100m.n.), con cargo al Fondo FG (Fondo General 2024), el cual se modifica a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al mismo Fondo del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Sexto. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la modificación de monto de la obra pública denominada: «Rehabilitación de empedrado de callejón al norte de la calle Roque», en la localidad de La Noria, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-51-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100m.n.), con cargo al Fondo FIV, (Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), el cual se modifica a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al mismo Fondo del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Séptimo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la modificación de monto de la obra pública denominada: «Pavimentación de la calle sin nombre, Cuitzillo Grande», en la localidad de Cuitzillo Grande, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-53-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$1,505,398.28 (un millón quinientos cinco mil trescientos noventa y ocho pesos 28/100m.n.), con cargo al Fondo FIV, (Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), el cual se modifica a \$970,430.36 (novecientos setenta mil cuatrocientos treinta pesos 36/100 m.n.), con cargo al mismo Fondo del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Octavo. Se autoriza la Modificación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), consistente en la modificación de monto de la obra pública denominada: «Construcción de mercado municipal, en la calle Javier Mina, Tarímbaro, Michoacán (segunda etapa)», en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, con el número consecutivo DOP-63-2024, del Programa Operativo Anual de Obra, con un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100m.n.), con cargo al Fondo FIV, (Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), el cual se modifica a \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al mismo Fondo del Ejercicio Fiscal 2024.

Décimo Noveno. Dese vista del contenido del presente Acuerdo al Tesorero Municipal; al Director de Obras Públicas del Municipio; así como a los integrantes del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles por conducto de su secretaria, para los efectos legales a que haya lugar.

Vigésimo. Se ordena al Secretario del Ayuntamiento registrar el presente Acuerdo bajo el número AC-SE-11/2024, para los efectos legales que procedan.

Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal: mediante votación económica, les solicito que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Al contabilizar las manos levantadas se advierte que el Acuerdo AC-SE-11/2024 es aprobado por unanimidad.

En virtud de que fueron aprobadas todas las modificaciones solicitadas por el Director de Obras Públicas del Municipio, se transcribe en el cuerpo de la presente acta la Sexta Modificación al Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro) aprobado.

.....
.....
.....

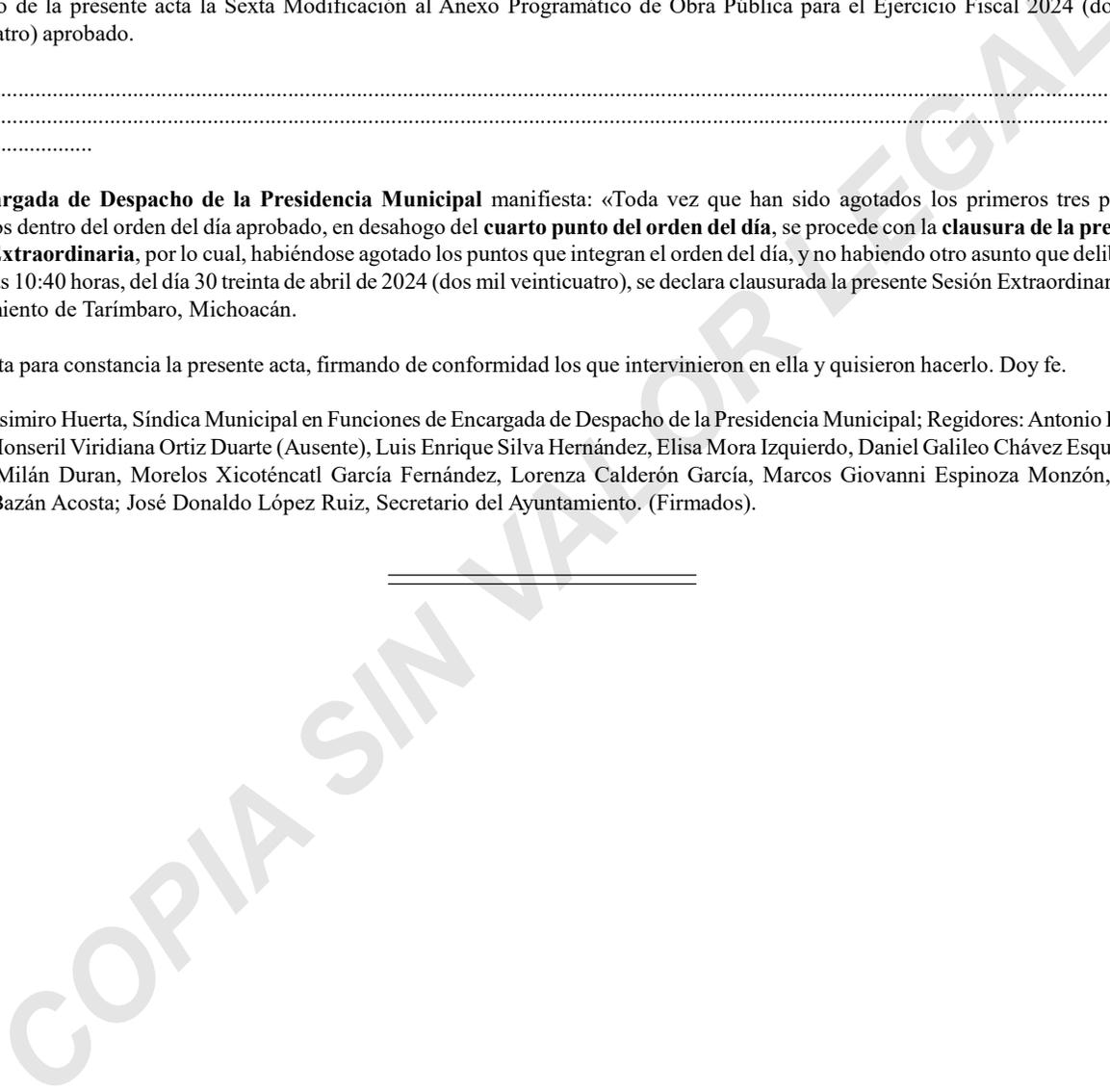
La **Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal** manifiesta: «Toda vez que han sido agotados los primeros tres puntos enlistados dentro del orden del día aprobado, en desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se procede con la **clausura de la presente Sesión Extraordinaria**, por lo cual, habiéndose agotado los puntos que integran el orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar, siendo las 10:40 horas, del día 30 treinta de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo. Doy fe.

Oliva Casimiro Huerta, Síndica Municipal en Funciones de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal; Regidores: Antonio Reyes Telles, Monseril Viridiana Ortiz Duarte (Ausente), Luis Enrique Silva Hernández, Elisa Mora Izquierdo, Daniel Galileo Chávez Esquivias, Mireya Milán Duran, Morelos Xicoténcatl García Fernández, Lorenza Calderón García, Marcos Giovanni Espinoza Monzón, Luis Martín Bazán Acosta; José Donald López Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SEXTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2024

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

CONSECUTIVO	LOCALIDAD	FONDO	NOMBRE DE LA OBRA	METAS		NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL	CONVENIDO		BENEFICIARIOS
				UNIDAD	CANTIDAD				ESTATAL	FEDERAL	
AGUA POTABLE											
DOP-01-2024	Uruetaro	FIII	Construcción Pozo Profundo de agua entubado, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de Uruetaro.	ML	300	2500	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00			
DOP-02-2024	Santa María	FAEISPUM	"Equipo de Pozo Profundo en la Localidad de Santa María, en el Municipio de Tarimbaro Michoacán"	ML	300.00	1850	\$ 4,704,362.40		\$ 4,704,362.40		
DOP-58-2024	Paseos del Valle	FAEISPUM	"Perforación de Pozo Profundo en el Fraccionamiento Paseos del Valle, en el Municipio de Tarimbaro, Michoacán."	ML	300.00	1500	\$ 2,736,496.91		\$ 2,736,496.91		
DOP-59-2024	Rancho Nuevo	FAEISPUM	"Terminación de Pozo Profundo a 350.00 mts. y Equipamiento de Pozo Rancho Nuevo, Municipio de Tarimbaro, Michoacán."	ML	350.00	2000	\$ 3,529,145.41		\$ 3,529,145.41		
DOP-72-2024	Cuto del Porvenir	FIII	Construcción Pozo Profundo de agua entubada, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de Cuto del Porvenir	ML	300.00	2000	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00			
DOP-73-2024	La Concepción	FIII	Construcción Pozo Profundo de agua entubada, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de la Concepción	ML	300.00	2000	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00			
SUBTOTAL DE AGUA POTABLE							\$ 21,270,002.72	\$ 3,500,000.00	\$ 10,270,002.72	\$ -	\$ -

DRENAJE SANITARIO											
DOP-04-2024	Santa María	FIII	Construcción de Drenaje Sanitario, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de Santa María.	ML	130	1400	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00			
SUBTOTAL DE DRENAJE SANITARIO							\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA											
DOP-05-2024	La Noria	FIII	Construcción de Aula, en la Escuela Talassecundaria ESTV16-586, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de la Noria.	M2	48.00	120	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-06-2024	Téjaro de los Izquierdos	FIII	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física, en la Escuela Primaria Francisco I. Madero, Municipio Tarimbaro, en la Localidad de Téjaro de los Izquierdos.	M2	48.00	400	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-07-2024	Santa Fé	R-P	Construcción de Techumbre en el Fraccionamiento, Santa Fé	M2	660.00	110	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00			
DOP-08-2024	Las Espigas	FIII	Construcción de Aula en el "Kinder María Curie"	M2	48.00	180	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-09-2024	Cuto del Porvenir	FIII	"Construcción de una aula en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria" Municipio Tarimbaro, en la Localidad Cuto del Porvenir.	M2	48.00	120	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-10-2024	Fraccionamiento Erandani	FIII	Construcción de Aula en la Escuela Primaria "Juana de Abarca" Municipio Tarimbaro, en el Fraccionamiento Erandani.	M2	48.00	160	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-11-2024	Fraccionamiento Galaxia	FIII	Construcción de Aula, en la Escuela Secundaria #16, Municipio Tarimbaro, en el Fraccionamiento Galaxia.	M2	48.00	120	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-12-2024	Uruetaro	FIII	Construcción de Aula, en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" Municipio Tarimbaro, en la Localidad Uruetaro.	M2	48.00	180	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-14-2024	Col Miguel Hidalgo	FIII	Construcción de Aula, en la Escuela Primaria "Rafael C. Haro" Municipio Tarimbaro, en la Col. Miguel Hidalgo.	M2	48.00	110	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00			
DOP-15-2024	Rinconada de los Sauces	F-G	Construcción de Techumbre en el CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE (CAM)	M2	48.00	190	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00			
SUBTOTAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							\$ 7,300,000.00	\$ 7,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

INFRAESTRUCTURA URBANA											
DOP-16-2024	Cañada de los Sauces	FIV	Reencarpentamiento Asfáltico en la Comunidad Cañada de los Sauces.	M2	2199	2100	\$ 2,395,584.83	\$ 2,395,584.83			
DOP-36-2024	Fraccionamiento El Trábol	R-P	Construcción de Techumbre en Centro Deportivo El Trábol.	M2	640	640	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00			
DOP-18-2024	Fraccionamiento Puerta del Sol	F-G	Rehabilitación de la calle Marfil, Av. Diamante hasta el Jardín de niños "Rosaura Zapata"	M2	4620	300	\$ 1,603,688.93	\$ 1,603,688.93			
DOP-19-2024	Francisco Villa.	R-P	Pavimentación Asfáltica de la calle General Manuel Chao.	M2	4380.00	600	\$ 3,070,077.62	\$ 3,070,077.62			
DOP-20-2024	Santa Cruz	R-P	Rehabilitación con Carpeta Asfáltica del Camino Santa Cruz Felipe Angeles.	M2	7400.00	330	\$ 2,772,172.00	\$ 2,772,172.00			
DOP-22-2024	Fraccionamiento Campestre Tarimbaro	F-G	Reencarpentamiento de la Av. Campestre Tarimbaro, (en tramos)	M2	4720.00	5000	\$ 2,521,389.77	\$ 2,521,389.77			
DOP-25-2024	Tarimbaro	FIII	Rehabilitación de la Calle Jose Ma. Morelos, en la Cabecera Municipal.	M2	8550.00	28000	\$ 2,700,000.00	\$ 2,700,000.00			
DOP-26-2024	Mesón Nuevo.	R-P	Construcción con Concreto Hidráulico en la entrada y salida de Mesón Nuevo.	M2	450.00	30000	\$ 575,000.00	\$ 575,000.00			
DOP-28-2024	Fraccionamiento Paseo Santa Fé	FIV	Reencarpentamiento asfáltico en el Fraccionamiento, Santa Fé	M2	6892.00	2546	\$ 720,000.00	\$ 720,000.00			
DOP-29-2024	Tarimbaro	FIII	Rehabilitación de la Calle Benito Juárez, Tarimbaro.	M2	4372.00	28500	\$ 6,872,795.91	\$ 6,872,795.91			
DOP-46-2024	Tarimbaro	F-G	Rehabilitación de la Plaza de un costado de la Iglesia.	M2	550.00	1500	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00			
DOP-47-2024	Jamaica	FIV	Rehabilitación de la Plaza en la Calle Guillermo Prieto.	M2	416.00	800	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00			
DOP-38-2024	Varias	FIV	Habilitación de Gimnasio al Aire Libre.	M2	2250.00	1500	\$ 2,000,000.00	\$ 1,713,486.07			286,513.93
DOP-31-2024	Fraccionamiento Terranova II	FIV	Reencarpentamiento de la Avenida México en el Fraccionamiento Terranova II.	M2	712.00	2600	\$ 2,500,000.00	\$ 2,292,259.21			207,740.79
DOP-32-2024	Col. Independencia	FIV	Reencarpentamiento del Camino Rancho Nuevo - Col. Independencia. (Arquite)	M2	368.00	4950	\$ 2,000,000.00	\$ 1,840,002.00			159,998.00
DOP-33-2024	Tarimbaro	R-P	Construcción de las Oficinas Administrativas del Ayuntamiento de Tarimbaro. (Tercera Etapa)	1	varios	5000	\$ 4,600,000.00	\$ 4,600,000.00			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

DOP-34-2024	Tarimbaro	R-P-FIV	Programa de Bacheo 2024.	M2	10000.00	20000	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00				
DOP-49-2024	El Carrizal	R-P	Pavimentación Asfáltica de la Lateral Izquierda a la Autopista en el Carrizal.	M2	1725.00	120000	\$ 951,325.23	\$ 951,325.23			-	
DOP-39-2024	Fracc. Hacienda del Sol	R-P	Reencarpentamiento de la Calle Asia desde la Av. México a la "Escuela Primaria Justo Sierra".	M2	1200.00	35000	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00				
LP-DOP-41-2024	San Pedro de Los Sauces	FAEISPU	Ampliación de un cuerpo carretero (calle lateral izquierda) en la Carretera Acámbaro - Morelia, del kilómetro 61 + 700 al 63 + 520, en el Municipio de Tarimbaro, en el Estado de Michoacán	KM	1.82	120000	38,896,912.04		\$ 38,896,912.04			
DOP-43-2024	San Pedro de los Sauces	FIII	Construcción de Calle, Municipio Tarimbaro, en la Localidad San Pedro de los Sauces, Calle Primera Privada de Benito Juárez.	M2	2100.00	1200	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00				
DOP-44-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol	F-G	Construcción del Muro de Contención en la Av.Topacio, Fracc. Hacienda del Sol.	ML	600.00	3000	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00				
DOP-50-2024	Tarimbaro	FIV	Rehabilitación de la Unidad Deportiva, en Tarimbaro Barrinda la Cruz.(Segunda Etapa)	M2	3326.00	1500	\$ 2,000,000.00	\$ 1,792,259.21			207,740.79	
DOP-51-2024	La Noria	FIV	Rehabilitación de Empedrado de Callejón el norte de la calle Roque.	M2	260.00	600	\$ 150,000.00	\$ 110,000.00			40,000.00	
DOP-52-2024	Erandeni	FIV	Pavimentación Con Concreto Hidráulico de la Calle Rimaga, (Segunda Etapa), en el Fraccionamiento Erandeni, Tarimbaro.	M2	1037.11	600	\$ 1,500,000.00	\$ 1,380,001.50			119,998.50	
DOP-53-2024	Cutzillo Grande	FIV	Pavimentación de la Calle sin Nombre, Cutzillo Grande.	M2	1127.50	250	\$ 970,430.36	\$ 850,000.00			120,430.36	
DOP-54-2024	Fraccionamiento Erandeni II	FIV	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico con Reencarpentamiento del Circuito Erandeni II (Arrocana - Avenida - Cereal) en el Fraccionamiento Erandeni II, (Segunda Etapa)	M2	2569.00	3400	\$ 305,710.48	\$ 305,710.48				
DOP-55-2024	Cuto del Porvenir	R-P	Pavimentación de la Calle Tulipan, en la Loc. Cuto del Porvenir.	M2	2669.00	2400	\$ 890,113.66	\$ 890,113.66				
DOP-56-2024	Jamaica	R-P	Ampliación de Puente Vehicular de de la Loc.de Jamaica. 20x20	M2	20.00	273	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00				
DOP-57-2024	Cuto del Porvenir	FIV	Construcción del Puente sobre la Calle Zing, en la Loc. Cuto del Porvenir.	M3	70.00	300	\$ 480,000.00	\$ 455,543.47			24,456.53	
DOP-58-2024	Fraccionamiento Erandeni II	F-F	Tercera Etapa de la Construcción de la Rehabilitación a Base de Concreto Asfáltico de la calle Cereal, del cadenamiento km 0+000.00 al km 0+153.17, en el Fraccionamiento Erandeni II, del Municipio de Tarimbaro, Michoacán.	ML	150.00	3000	\$ 219,780.00	\$ -		\$ 219,780.00		
DOP-60-2024	Calle del Herrero	R-P	Construcción de Plaza de Toros en la Localidad, Calle del Herrero (Segunda Etapa).	M2			\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00				
DOP-61-2024	Fraccionamiento Erandeni II	F-F	Rehabilitación a Base de Concreto Asfáltico de la Calle Cereal entre las calles Arrocana y Garbanzal en el Fraccionamiento Erandeni II, del Municipio de Tarimbaro, Michoacán.	M2	2569.00	3400	\$ 427,072.50			\$ 427,072.50		
DOP-62-2024	Fraccionamiento Paseos del Valle.	R-P	Construcción de la Cancha de Usos Múltiples, en fraccionamiento, Paseos del Valle.	M2	570.00	1700	\$ 700,000.00	\$ 500,000.00			200,000.00	
DOP-63-2024	Tarimbaro	FIV	Construcción de Mercado Municipal, en la calle Javier Mina, Tarimbaro Michoacán (segunda etapa).	M2	4112.80	35000	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00				
DOP-64-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol II	FG	Rehabilitación con bacheo y reencarpentamiento de la calle hacienda el cortijo	M2	1400.00	200	\$ 385,300.96	\$ 385,300.96				
DOP-65-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol	FG	Reencarpentamiento de la calle safiro	M2	1300.00	700	\$ 303,444.40	\$ 303,444.40				
DOP-66-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol III	FG	Reencarpentamiento de la calle hacienda rosal	M2	2500.00	500	\$ 580,000.00	\$ 580,000.00				
DOP-67-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol II	FG	Reencarpentamiento de la calle hacienda el Consuelo	M2	1500.00	200	\$ 352,205.00	\$ 352,205.00				
DOP-68-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol I	FG	Reencarpentamiento de la calle hacienda Carranza	M2	2400.00	500	\$ 548,566.70	\$ 548,566.70				
DOP-69-2024	Fraccionamiento Hacienda del Sol II	FG	Reencarpentamiento de la calle hacienda de Santiago	M2	2300.00	200	\$ 556,483.90	\$ 556,483.90				
DOP-70-2024	fraccionamiento Santa Fe	FIII	Rehabilitación de muros en aula del Jardín de niños "Gabriel Mistral", municipio Tarimbaro, en el fraccionamiento Santa Fe.	ML	10.00	30	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00				
DOP-71-2024	El Puerto	FIII	Construcción de puente saca cosechas, Municipio Tarimbaro, en la localidad del Puerto	ML	6.00	700000	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00				
DOP-74-2024	Calle de la Magdalena	FIII	Construcción de pavimentación, en el municipio de Tarimbaro, Loc. Calle de la Magdalena, Calle Benito Juárez.	M2	540.00	150	\$ 410,000.00	\$ 410,000.00				
DOP-75-2024	Tejaro	FIII	Construcción de pavimentación en la calle a la escuela secundaria técnica 147, en el municipio de Tarimbaro, Loc. Tejaro de los Izquierdos	M2	420.00	150	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00				
SUBTOTAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA								\$ 99,734,054.28	\$ 57,693,410.84	\$ 38,896,912.04	\$ 646,852.50	\$ 1,366,878.90
TOTAL								\$ 128,904,057.00	\$ 69,093,410.84	\$ 49,666,914.76	\$ 646,852.50	\$ 1,366,878.90

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

